

RIO GALLEGOS,

10 MAR 2008

VISTO:

El Expediente N° 60.480/06 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE por Acuerdo N° 398 de fecha 11 de Septiembre de 2006 se designó a la Prof. Mónica Viviana NORAMBUENA como docente adscripta Ad-Honorem en la asignatura Taller de Práctica Docente del Profesorado en Geografía, a partir del 11 de Septiembre de 2006 y por el término de DOS (2) años;

QUE a fs. 62 la Prof. NORAMBUENA presenta la renuncia como docente adscripta Ad-Honorem en la asignatura citada precedentemente dado que los estudios de posgrado que se encuentra realizando incluyen viajes lo que imposibilita su desempeño en el Taller de Práctica Docente;

QUE la Directora del Programa de Formación de Grado del Profesorado y Licenciatura en Geografía y la Directora del Departamento Ciencias Sociales, respectivamente, han tomado la intervención de su competencia;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad aceptar, a partir del día 3 de Marzo de 2008, la renuncia presentada por la Prof. Mónica Viviana NORAMBUENA como docente adscripta Ad-Honorem en la asignatura Taller de Práctica Docente del Profesorado en Geografía;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:

ARTICULO 1°.- ACEPTAR, a partir del día 3 de Marzo de 2008, la renuncia presentada por la Prof. Mónica Viviana NORAMBUENA (D.N.I. N° 26.855.846) como docente adscripta Ad-Honorem en la asignatura Taller de Práctica Docente del Profesorado en Geografía.-

ARTICULO 2°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Departamento Administración de Personal, Secretaría de Administración, Secretaría General Académica, Dirección de Recursos Humanos, Departamento Ciencias Sociales, Mesa de Entradas y Archivo, notificar a la interesada y cumplido, ARCHIVARSE.-


Martha Beatriz Capizzo
a/c. Dirección de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG




Dr. Alejandro Súnico
Decano
UNPA-UARG

ACUERDO

N°

080